GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

I. DATOS DEL HEREDERO

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

SEXO ○ H ○ M | NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Número de expediente

Parentesco con el causante

Domicilio

Calle/Plaza | N.º | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia | Teléfonos

SOLICITO, legitimado/a por mi condición de heredero/a, se me abonen en beneficio de la comunidad hereditaria, las prestaciones devengadas y no percibidas por el/la causante, para lo que aporto la documentación que se relaciona en el reverso.

II. DATOS DE LA PERSONA DEPENDIENTE

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

Falleció el día | NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Número de Expediente

Calle/Plaza | N.º | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia

III. DATOS PARA EL COBRO DE LA PRESTACIÓN (ADJUNTAR FICHA DE ACREEDOR CONFORME A LO INDICADO EN LA SIGUIENTE PÁGINA).

Nombre de la Entidad Financiera | Sucursal

Código Cuenta

Código IBAN | Banco | Sucursal | D.C. | Número de cuenta

Domicilio de la Entidad Financiera

Calle/Plaza | N.º | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma,

Fdo. El/La solicitante:

SECCIÓN DE GESTIÓN DE PRESTACIONES A LA DEPENDENCIA.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES - CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR.
C/ Charles Darwin s/n, 1ª Planta - 33005 OVIEDO.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. **FICHA DE ACREEDOR, ACREDITANDO LA TITULARIDAD POR LA PERSONA HEREDERA SOLICITANTE DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE QUIEREN RECIBIR LAS PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS**
2. **DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS LOS HEREDEROS EN EL QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD AL INGRESO EN LA CUENTA CORRIENTE EXPRESADA EN LA FICHA DE ACREEDORES.**
3. **DOCUMENTO QUE ACREDITE HABERSE INCLUIDO LOS HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS EN LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES**
4. **EN FUNCIÓN DEL PARENTESCO DEL HEREDERO/A CON LA PERSONA DEPENDIENTE:**

   - **SI ES VIUDA O VIUDO, HIJA O HIJO, OTRO DESCENDIENTE (A FALTA DE HIJOS/AS) O ASCENDIENTE (A FALTA DE HIJOS/AS O DESCENDIENTES):**

     - ✓ FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS HEREDEROS
     - ✓ CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE
     - ✓ CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y TESTAMENTO
     - ✓ EN DEFECTO DE TESTAMENTO, CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD ACOMPAÑADO DE DECLARACIÓN NOTARIAL DE HEREDEROS O CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL O LIBRO DE FAMILIA QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE HEREDEROS FORZOSOS DEL CAUSANTE. **(libro de familia del dependiente completo)**

   - **SI NO ES VIUDO/A, HIJO/A, DESCENDIENTE O ASCENDIENTE Y ES HEREDERO/A DEL CAUSANTE *DECLARADO POR AUTO JUDICIAL*:**

     - ✓ FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS HEREDEROS
     - ✓ TESTIMONIO DEL AUTO JUDICIAL DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS

   - **SI NO ES VIUDO/A, HIJO/A, DESCENDIENTE O ASCENDIENTE Y ES HEREDERO/A DEL CAUSANTE *INSTITUIDO POR TESTAMENTO*:**

     - ✓ FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS HEREDEROS
     - ✓ CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE
     - ✓ TESTAMENTO
     - ✓ CERTIFICADO DEL REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

NOTA IMPORTANTE:
Se recuerda que las cantidades que se deriven del reconocimiento de esta solicitud que formula ante la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar están sujetas en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/87 de 18-12 (BOE de 19-12-87), al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.